



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00138331-UNC-ME#FL Licencia Prof. Gargiulo

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la **Prof. Hebe GARGIULO (Leg. Univ. N° 38.836)**, para participar como expositora en el XI Coloquio CELU a llevarse a cabo del 30 de marzo al 1 de abril de 2022 en la Universidad Nacional de Tucumán.

Y CONSIDERANDO:

El Convenio Colectivo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra **DIDÁCTICA GENERAL –Asignatura Común-**, en 1 (un) cargo de profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra **LENGUA CASTELLANA I –Sección Inglés-** y en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra **PRAGMÁTICA LINGÜÍSTICA INTERCULTURAL –TALLER DE APRENDIZAJE LINGÜÍSTICO CON APOYO INFORMÁTICO –Sección Español-** a la **Prof. Hebe GARGIULO (Leg. Univ. N°: 38.836)** por el Art. 50 del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 29 de marzo hasta el 1 de abril de 2022.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.-

